

Asunción, 14 de diciembre de 2021

AN/PCD/2021/ 2223

Señor

**Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta**, *Rector*  
Universidad Nacional del Este

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitir el informe de verificación de la implementación del plan de mejoras elaborado por el Comité de Pares Evaluadores de la **Universidad Nacional del Este**, en el contexto del proceso de Evaluación Diagnóstica, conforme al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Universidades e Institutos Superiores del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, es deseo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que las recomendaciones al mismo constituyan un aporte al proceso de mejoramiento de la calidad de la Universidad a su digno cargo. Asimismo, se informa que el citado informe será remitido al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y publicado en nuestra página web institucional: [www.aneaes.gov.py](http://www.aneaes.gov.py)

Al agradecer desde ya la atención, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**  
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional

Seguimiento del Plan de Mejora Institucional

Informe de Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras Actualizado

<b>Institución:</b>	Universidad Nacional del Este	<b>Pares Evaluadores:</b>	Vilma Benitez (Paraguay) Claudia Ojeda Benitez (Paraguay) Celina Ortiz de Fretes (Paraguay) Yezid Orlando Pérez Alemán (Colombia) María Feliciano Ramírez (Panamá)
<b>Localidad:</b>	Ciudad del Este	<b>Técnico de Enlace:</b>	Arnaldo Cantero
		<b>Técnico de Apoyo:</b>	Óscar Ayala
<b>Fecha de visita</b>	6 al 10 de septiembre de 2021		



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional del Este (UNE) constituye la primera Universidad de gestión pública, creada por Ley N° 250, de fecha 22 de octubre de 1993 en la zona denominada de Tres Fronteras. Es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, regida por las normativas vigentes en el ámbito de la Educación Superior, cuyo gobierno es ejercido por: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Rector, el Vicerrector, los Consejos Directivos de las Facultades, los Decanos y los Vicedecanos.

Forman parte de la UNE 8 (ocho) Unidades Académicas, las cuales son: Facultad de Ingeniería Agronómica, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Filosofía, Facultad Politécnica, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Postgrado. Aparte de la sede central en Ciudad del Este la UNE cuenta con las sedes o filiales de Minga Guazú, Santa Rita, Juan León Mallorquín, Itakyry y Minga Porá, aparte de otras ubicaciones de algunas facultades en Ciudad del Este.

La UNE declara como misión institucional: Formación de calidad en docencia, investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

En su visión plantea que espera ser reconocida nacional e internacionalmente por la pertinencia de su formación de su investigación y extensión con responsabilidad social.

La población estudiantil está integrada en 2019 por 7.851 estudiantes en carreras de grado y 1.675 estudiantes de programas de posgrado para una población total de 9.526 estudiantes.

Para atender esta población estudiantil la institución cuenta con 1.368 profesores de carreras de grado y 240 profesores de programas de posgrado.

Los profesores más otros profesionales contratados como investigadores realizan actividades y proyectos de investigación que se financian con recursos de presupuesto o con fuentes extrapresupuestarias con recursos provenientes de CONACYT. Así mismo la institución realiza diferentes actividades de extensión por parte de las diferentes unidades académicas.

### B. Descripción de la Visita

La visita de Evaluación Externa de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado, con fines diagnósticos, de la Universidad Nacional del Este (UNE), se implementó del 06 al 10 de setiembre de 2021, en la modalidad combinada, conforme a la Agenda establecida.

En los tres primeros días se han efectuado entrevistas, a través de la plataforma Google meet, a los actores claves de los Órganos de gobierno, miembros de la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación, referentes institucionales operativos de la gestión académica, administrativa- financiera, comunicacional y de vinculación social. También fueron consultados: docentes, estudiantes y egresados de la UNE.



## ANEAES

Así mismo para la visita presencial a la Universidad, realizada por la Coordinadora del Comité de Pares, en fecha 09 de setiembre, se dispuso de la logística interinstitucional: ANEAES y UNE que armonizada con los talentos humanos, responsables del manejo de los recursos tecnológicos adecuados posibilitaron la concreción de los espacios de sincronización para el desarrollo de las entrevistas a las autoridades y funcionarios.

Se inició la etapa presencial de la Agenda en la Facultad de Ingeniería Agronómica- Filial Minga Guazú de la UNE. En esta Unidad Académica, además de las consultas permanentes de parte de la Coordinadora del Comité de Pares y de los otros integrantes, en forma virtual, se realizó el recorrido por las instalaciones físicas de los espacios de actividad académica: salas de clases, laboratorios, espacios recreativos, entre otros.

El corolario de las actividades presenciales constituyó el acceso al Rectorado- Sede central. En esta dependencia se cumplió una entrevista grupal con el Rector, Vicerrector, Directores Generales del Rectorado sobre diferentes ámbitos de la gestión institucional de la UNE.

El último día, el Comité se abocó a la realización de las entrevistas previstas con los egresados de la sede central y de las diferentes Filiales de los últimos cinco años, funcionarios administrativos de la sede central y de las filiales, Director General del Talento Humano y de las distintas Unidades Académicas.

Cabe destacar el ambiente de interacción académica, respeto y cordialidad, propiciados por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa para el desarrollo efectivo de las actividades definidas en el marco de la visita a la Universidad Nacional del Este.

La visita fue desarrollada según la programación, se cumplieron todas las actividades previstas en la agenda de trabajo pre-acordada con las autoridades de la universidad.

La actividad principal del Comité de Pares Evaluadores se centró en la evaluación de la implementación del Plan de Mejoras en el marco de la gestión institucional y las actividades académicas, administrativas relacionadas a los procesos más importantes en relación al sostenimiento de la calidad educativa, contrastando con lo manifestado por la institución a través del Informe de cumplimiento.

### C. Evaluación de la calidad del Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoras Actualizado y sus Anexos

El Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional Actualizado declara los objetivos definidos, las acciones implementadas en los diferentes ámbitos de la gestión, el período previsto y los medios de verificación con sus respectivos anexos documentales.

En esta etapa se plantea la evaluación de las acciones de mejora implementadas por la UNE conforme a lo planificado. Para el efecto, el Comité de Pares accedió a la documentación dispuesta en intranet para la revisión documental.

Se puntualizan las acciones enunciadas explícitamente en correspondencia al objetivo de mejora y a las evidencias presentadas. En ese contexto, se identifican también acciones declaradas como mejoras institucionales que resultan inconsistentes para la verificación de su cumplimiento.

Durante la visita, el Comité de Pares accedió a otros documentos facilitados tanto por la profesional técnica de enlace de la UNE como por los funcionarios de la Universidad en la oportunidad del desarrollo de las actividades presenciales en la Filial de Minga Guazú y en la Sede central de la UNE.

Al examinar lo actuado a través de conversatorio con los diferentes estamentos, contrastando lo expuesto en lo escrito y medios de verificación, en sentido general, se verifica que la Universidad ha acogido y realizado acciones de conformidad con las observaciones hechas por la evaluación externa anterior. No obstante es preciso indicar en este informe de verificación de la implementación del plan de mejoras que fue confrontada una significativa dificultad para la identificación de los resultados alcanzados en la implementación de mejoras, debido en esencia a la falta de planes de trabajo, que muestren las acciones implementadas, los resultados esperados, lo logrado y la diferencia entre lo esperado y lo logrado, medida ya sea cualitativa o cuantitativamente.



VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORAS DE LA DIMENSIÓN				
Dimension 1				
Nº	Objetivos de mejoras (recomendaciones)	Valoración	Acciones realizadas	Recomendaciones
1	Elaborar un plan estratégico que contemple la evolución y la aplicabilidad del anterior, focalizando en las áreas que la Institución considera como relevantes para un mejor posicionamiento en el medio social y académico.	Logro parcial	La UNE adoptó en el 2018 el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que partió de los resultados del anterior plan de desarrollo y fue formulado de manera participativa de lo cual se da cuenta en el siguiente objetivo. Las evidencias presentadas, en la instancia de descargo, se corresponden con las sugerencias y recomendaciones emitidas por los evaluadores, ratificando de esta manera la valoración parcial inicialmente otorgada.	Continuar los esfuerzos para alcanzar un Plan Estratégico Institucional que permita mayor coherencia y articulación en los diferentes niveles dentro de la institución. Potenciar el uso de la Red de comunicación institucional de la UNE para propiciar la participación activa de la comunidad educativa en la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Definir e implementar un mecanismo de seguimiento y evaluación de proceso y de producto del Plan Estratégico Institucional. Coordinar entre las diferentes unidades académicas, apoyadas en la Red de Planificación para articular el plan estratégico de la UNE.



ANEAES

<p>2</p>	<p>Fortalecer la participación articulada de todas las facultades y escuelas, filiales y/o subsedes que componen la Institución para la elaboración del plan estratégico.</p>	<p>Logro total</p>	<p>Se destaca la participación de la Red de Comunicación cuyos integrantes son conscientes de la participación articulada de todas las facultades y escuelas, filiales y sedes. En la búsqueda del fortalecimiento, se conformó el Comité de Elaboración del Plan que contó con la participación de representantes de la comunidad académica de las unidades académicas y de las filiales. La institución cuenta con normativa mediante la cual aprueba el mecanismo procedimental para el seguimiento y evaluación de los planes de largo, mediano y corto plazo de la institución, incluyendo la creación de la Red de Planificación y su respectivo reglamento.</p>	<p>Definir, implementar y evaluar el mecanismo de participación articulada de las diferentes unidades académicas de la UNE para la elaboración del Plan Estratégico Institucional. Articular las funciones de la Red de Planificación con la Unidad de Aseguramiento de la calidad para potenciar la participación de las Facultades, Escuelas y Filiales en la gestión institucional de la UNE. Contar con mecanismos que informen a los diferentes miembros de la comunidad académica acerca del desarrollo del Plan.</p>
----------	---	--------------------	--	---



*Handwritten signature in blue ink.*

ANEAES

3	Generar un sistema de diagnóstico y seguimiento para el fortalecimiento de su política organizacional	Logro total	<p>La UNE cuenta un Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de largo, mediano y corto plazo de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 305/2020. Incluye la creación de la Red de Planificación y su respectivo reglamento.</p> <p>El mecanismo de seguimiento y evaluación es relativamente reciente y se espera que pueda ser utilizada para dar cuenta del avance del plan de mejoramiento y los diversos planes estratégicos.</p> <p>Las acciones desarrolladas dan muestra de que la institución se encamina hacia la aplicación de mecanismos de seguimiento para la verificación del grado de cumplimiento de mejoras.</p> <p>Ha sido iniciada la dinámica de revisión y análisis de resultados, aunque los mismos no están plasmados en registros que permitan su futura utilización.</p>	<p>Evidenciar el compromiso del Consejo Superior Universitario con el seguimiento y la evaluación. Garantizar la efectividad de las políticas institucionales y las decisiones adoptadas para el logro del resultado del plan de mejoramiento.</p> <p>Trazar en forma clara al menos una hoja de ruta que revele los tiempos y proceso para su implementación en forma sistemática mecanismos de seguimiento basado en indicadores objetivos y su ajuste correspondiente.</p>
---	---	-------------	--	---



ANEAES

4	Articular diferentes acciones o mecanismos que permitan una mayor sinergia institucional	Logro parcial	<p>Para el desarrollo de este objetivo de mejora, la UNE muestra la creación de distintas redes y comités integrados por representantes de todas las unidades académicas, a saber: El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNE (CONCITUNE), la Comisión Coordinadora de Diseño (CCD) de Programas Presupuestarios, la Red de Planificación, el Comité del Buen Gobierno, la Red de Comunicación, Red Académica, Red de Extensión Institucional, conjuntamente con la Coordinación Central del Comité de Autoevaluación institucional de la universidad. En esta coordinación se aprecia que la conforman miembros de cada una de las comisiones y comités creados.</p> <p>Estos medios dan fe de que la institución cuenta con los mecanismos que podrían permitir una mayor sinergia institucional; no obstante se aprecia carencia de evaluación periódica de la eficacia y eficiencia de sus procesos y resultados.</p>	<p>Continuar con los esfuerzos del Rectorado en propiciar la integración institucional. Aunar los aportes de las redes para una acción más contundente en pos de avanzar en los mecanismos que permitan una mayor sinergia institucional. Fortalecer el apoyo de las autoridades Procurar la participación de las autoridades de gobierno (Rector, vicerrector y decanos) hacia los trabajos desarrollados por las redes, con el propósito de lograr mejores resultados e impactos en la Institución.</p> <p>Documentar la participación y las acciones realizadas de las diferentes unidades académicas en estos comités, coordinaciones, redes creadas.</p> <p>Contar con información suficiente que revele el efectivo control sistemático en toda la institución.</p>
---	--	---------------	---	---



*Handwritten signature in blue ink.*

ANEAES

5	Disponer a las filiales y/o subsedes de recursos humanos necesarios para el funcionamiento de unidades pedagógicas y de investigación, conforme a la Resolución No 166/15 del Consejo Nacional de Educación Superior	Logro parcial	<p>La institución avanza en reconocer en las estructuras orgánicas de las filiales las unidades pedagógicas y de investigación previstas en este objetivo. Sin embargo, no se ha logrado aún una cobertura total a este respecto. No obstante, reconoce el inicio significativo de las acciones planificadas.</p> <p>Se recurre a la multifunción de algunos docentes. Se resalta que la institución implementa cursos de capacitación y formación de docentes investigadores, asimismo el asesoramiento en el ámbito de la investigación a manera de subsanar la disposición de los recursos humanos necesarios.</p>	<p>Seguir avanzando en la adopción de las unidades pedagógicas y de investigación, apropiando los recursos presupuestales necesarios en cada una de las filiales.</p> <p>Buscar recursos alternativos para subsanar y dotar los docentes necesarios en cada una de las filiales, teniendo en cuenta que estos recursos serian limitación para poder avanzar en ese propósito.</p>
---	--	---------------	---	---

Dimensión 2				
N°	Objetivos de mejoras (recomendaciones)	Valoración	Acciones realizadas	Recomendaciones



ANEAES

<p>1</p>	<p>Establecer mecanismos de evaluación sistemática para los procesos administrativos de la gestión y apoyo a la toma de decisiones en la ejecución presupuestaria</p>	<p>Logro total</p>	<p>Se evidencia el avance y consolidación de los sistemas de gestión que permiten la evaluación de los procesos administrativos y presupuestales. La UNE cuenta entre otros con el Sistema Integrado Administrativo (SIA), el Sistema de la Universidad Nacional del Este (UNESYS) y el sistema de Gestor de Actividades como herramientas de apoyo a la gestión de las unidades académicas, de la gestión estratégica institucional y del uso de la información para la toma de decisiones. A partir de ellos se han fortalecido los mecanismos de evaluación de la gestión y en particular de la ejecución presupuestal. Se generan sistemáticamente reportes evaluativos mediante la aplicación del sistema informático de evaluación del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Estos sistemas de información producen diferentes informes para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PEI y de los planes operativos y de acción, de la ejecución presupuestal, de los estados financieros, de la efectividad del control interno y otros reportes.</p> <p>En 2018 se conformó la Comisión Coordinadora del Diseño (CCD) que elabora los presupuestos de las unidades</p>	<p>. Evidenciar la apropiación y uso efectivo de estas herramientas en la gestión de las unidades académicas, pues como ya se ha comentado, subsiste aún una concepción muy individualizada de la gestión de cada facultad. Trazar en forma clara al menos una hoja de ruta que revele los tiempos y procesos para la implementación en forma sistemática de mecanismos de seguimiento basado en indicadores objetivos y su ajuste correspondiente. Llevar registro documentado sobre acciones emprendidas.</p>
----------	---	--------------------	---	---



ANEAES

<p>2</p>	<p>Utilizar eficientemente la información para implementar los mecanismos formales de planificación</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>Desde 2018 la UNE ha actualizado la Política de Información y Comunicación y ha adoptado la Política de Planificación como parte del Plan Estratégico Institucional. Adicionalmente, se creó la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE) que ha propuesto el mecanismo para el seguimiento y evaluación de los planes de corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, la institución no reportó las actividades implementadas en el marco del mencionado mecanismo y tampoco presentó el resultado de la evaluación de la eficiencia de la información. El Informe Balance Anual de Gestión Pública (2018, 2019), específicamente "Presupuesto por resultados" contiene información detallada relevante para la planificación. Presenta muestras del Sistema Académico Administrativo y de Gestor de Actividades que de estar vinculados significan una fuente válida para el levantamiento de datos para la planificación. La información aportada, de decisiones adoptadas, con posterioridad a la visita de verificación presenta los mecanismos que se utilizarán en adelante para el seguimiento del plan y va en la línea de las recomendaciones y sugerencias de utilizar la información para poner en marcha los mecanismos de planificación.</p>	<p>Evidenciar el uso de estadísticas e indicadores como apoyo a la planeación institucional. Evaluar en forma sistemática la eficiencia del uso de la información en los mecanismos de planificación implementados en la Red de Planificación de la UNE</p>
----------	---	----------------------	--	---



ANEAES

3	Implementar con eficacia mecanismos de comunicación que posibiliten un vínculo eficiente entre las instancias administrativas financieras y las unidades académicas	Logro parcial	Aparte de las evidencias del objetivo anterior que contribuyen a una mejor comunicación entre las unidades administrativas y académicas, la UNE cuenta con el Manual de Comunicación e Información y los Manuales de Buenas Prácticas en Redes Sociales y de Redacción y Estilo para la WEB. Además, se conformó la Red de Comunicación - REDCOM con los responsables de comunicación de las diversas unidades académicas. Todas estas normativas están aprobadas por Resolución del Consejo Superior Universitario. No obstante la información disponible aún no permite conocer sobre los mecanismos de vinculación entre las unidades administrativas-financieras y las unidades académicas ni de su implementación.	Fortalecer mecanismos eficientes de comunicación entre Rectorado y las unidades académicas. Evaluar la eficacia de los mecanismos de comunicación empleados entre las instancias administrativa- financieras y las unidades académicas
---	---	---------------	---	--

Dimension 3				
N°	Objetivos de mejoras (recomendaciones)	Valoración	Acciones realizadas	Recomendaciones



ANEAES

1	Formalizar todas las políticas, especialmente es importante implementar dinámicas institucionales frente a la autoevaluación y mejoramiento continuo	Logro total	Cuenta con la normativa aprobada que formaliza de forma oportuna, las directrices, estructura orgánica, responsabilidades y composición de la Coordinación Central de Comité de Autoevaluación Institucional de la UNE.	Continuar la consolidación de la cultura de la calidad a través de los mecanismos que integran un eventual sistema de aseguramiento de la calidad. Adicionar a los medios de verificación un flujograma de las dinámicas institucionales para su implementación sería una buena práctica. Propiciar una mayor integración entre las manifestaciones de aseguramiento de la calidad y las de planeación estratégica. Potenciar el trabajo articulado entre las Redes de Planificación y las Unidades de Aseguramiento de la Calidad de la UNE para generar informes resultantes de la evaluación sistemática de los planes institucionales implementados tendientes a
---	--	-------------	---	--



ANEAES

2	Establecer medios efectivos de comunicación con la comunidad universitaria	Logro total	<p>La UNE ha establecido la política de comunicación e información, que implementa desde 2020 desde una Asesoría encargada del seguimiento del plan de comunicación interna y diversos sistemas informáticos de comunicación e información entre el Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad para optimizar los procesos académicos y administrativos. Ha aprobado normativa para la oficialización de un aplicativo de apoyo a la gestión que soportan también la difusión de la información en la comunidad universitaria. Se destaca especialmente el sistema para encuestas, quejas, reclamos y sugerencias, como herramienta tecnológica de gestión integral de la UNE, así como el sistema Gestor de actividades, la puesta en vigencia el proceso de gestión de documentos académicos en línea, la designación de una unidad para la función de relaciones públicas y la implementación de un sistema informático de control de documentos académicos. Para apoyar esta gestión se constituyó la red de comunicaciones (REDCOM) que coordina los esfuerzos de las diferentes facultades a fin de avanzar en un mensaje unificado de comunicación a través de los canales de comunicación internos y externos.</p>	<p>Continuar fortaleciendo la gestión de la comunicación interna dirigida a todos los grupos de interés al interior de la Institución. Incluir resultados de encuestas de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria como medio de verificación de la efectividad de los medios de comunicación implementados en la comunidad universitaria. Evaluar la eficiencia y eficacia de los sistemas informáticos implementados en las Unidades Académicas de la sede central y las filiales que componen la UNE</p>
---	--	-------------	---	---



ANEAES

<p>3</p>	<p>Fortalecer el sistema informático de las tasas de retención, aprobación, titulación y deserción con la finalidad, de tomar medidas adecuadas para el mejoramiento de los propósitos del estudiante y de potenciar los recursos económicos de la Universidad.</p>	<p>Logro incipiente</p>	<p>La institución utiliza un aplicativo informático UNESYS para generar informes sobre datos de los estudiantes, cantidad de postulantes y número de matriculados. La Red Académica de la Universidad Nacional del Este ( RAUNE ) ha iniciado gestiones para disponer de un sistema integrado de información pertinente y eficiente. Está en proceso la generación de instrumentos para la obtención de datos sobre retención, promoción, graduación y titulación. Se carece aún de medios que permitan evidenciar fortalecimiento del sistema informativo de las tasas de retención, aprobación, titulación y deserción. Se revela que existe una limitante legal para la definición operativa de las tasas de eficiencia. En comunicación de agosto de 2018, la Red Académica informa que está trabajando en la elaboración de normativa que permitirá contar con instrumentos estandarizados a nivel institucional y justifica la necesidad de disponer de un Sistema Integrado de Información, más a la fecha no se conoció medio de verificación de los trabajos realizados.</p>	<p>Disponer de tasas de retención, aprobación, titulación y deserción, que viabilicen la adecuada gestión académica. Implementar herramientas de monitoreo y uso de la información derivada de la evaluación de la eficiencia de los procesos académicos en beneficio del mejoramiento académico permanente. Evidenciar los avances al respecto de la sistematización y la incorporación en los sistemas de información. Evaluar sistemáticamente la eficiencia interna de los procesos académicos referidos a los Proyectos Educativos de grados y postgrados, implementados en la UNE. Utilizar los resultados de la evaluación de la eficiencia académica de los Proyectos Educativos implementados para la toma de decisiones en las acciones de mejora continua</p>
----------	---	-------------------------	---	--



ANEAES

<p>4</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de contratación docente para el cumplimiento de todas las funciones misionales de la educación superior, actualmente se concentra prioritariamente en docencia.</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>La dedicación de los profesores fundamentalmente a la docencia obedece a dificultades estructurales dado el carácter y la naturaleza de la Institución. La posibilidad de dedicarse a la investigación o la extensión o ser contratados exclusivamente para ese fin es limitada. La Institución solicita cada año una mayor contratación de profesores, pero está supeditada al presupuesto finalmente aprobado. ante ello ha logrado redireccionar recursos para contrar profesores que realicen actividades de investigación. En materia de extensión, con la inclusión en los planes de estudio del reconocimiento de dichas actividades se ha logrado explicitar la dedicación de los profesores a esta función.</p> <p>La adecuación de los instrumentos de contratación docente no fue verificada. Cuenta con normativa establecida mediante la Resol 145 de agosto de 2018 sobre evaluación del desempeño docente. Se designan docentes investigadores y docentes extensionistas conforme a la disponibilidad presupuestaria</p>	<p>Dedicar recursos provenientes de otra fuentes distintas al Presupuesto General de la Nación para la contratación de profesores dedicados a la investigación . Valorar la posible financiación externa de proyectos de investigación que le permitan a la Institución vincular profesores para este propósito y mostrar mayores resultados en materia de investigación.</p> <p>Definir, implementar y evaluar mecanismos de contratación docente que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior en la sede central y en las filiales.</p>
----------	--	----------------------	--	---



ANEAES

5	Adoptar desde la Institución, políticas de incentivos al desempeño académico y vincular este con los sistemas de contratación, promoción y movilidad.	Logro parcial	<p>Se formaliza el programa de evaluación al desempeño docente, por Resolución N° 145/2018. El Programa de evaluación al desempeño docente se encuentra en proceso de actualización para vincular los resultados de la evaluación del desempeño docente a los sistemas de contratación, promoción y movilidad.</p> <p>Cuenta con el reglamento general de la UNE, Julio 2020.</p> <p>Se cuenta con un Programa de Incentivos no pecuniarios para docentes. La evaluación del desempeño de los docentes es independiente por cada Facultad, por lo cual no se tienen criterios ni instrumentos institucionales de evaluación unificados.</p> <p>La institución no presenta nueva información a la verificada al momento de la visita y anterior a este que hubieran podido evaluar los evaluadores. Las becas para profesores son una de las formas de incentivo y se recomendó impulsar otros incentivos a la labor docente, investigativa o de extensión de los profesores, tanto de carácter monetario como no monetario.</p>	<p>Gestionar incentivos a la labor docente, de investigación y de extensión de los profesores tanto de carácter monetario como no monetario.</p> <p>Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño docente para la implementación de las políticas de incentivo y programas que contemplen la internacionalización, la contratación y promoción docente unificado para todas las unidades académicas.</p> <p>Adoptar mecanismos institucionales de evaluación de desempeño de los docentes.</p>
---	---	---------------	---	---



ANEAES

<p>6</p>	<p>Sistematizar la información referida a sistemas de evaluación de la eficiencia de los programas de movilidad.</p>	<p>Logro incipiente</p>	<p>La institución desarrolla actividades de movilidad internacional, especialmente de los estudiantes, aunque carece de medios que permitan evidenciar su sistematización y criterios de evaluación de efectividad conforme al objetivo. Cuenta con una Tabla de equivalencia de calificaciones para el programa de movilidad estudiantil, establecida mediante resolución de junio de 2018. Manifiestan la designación de una instancia encargada de la evaluación del programa de movilidad interna, nacional e internacional que requiere especificar en el tiempo. La Red Académica se encuentra en redacción de un Reglamento para el reconocimiento y acreditación de actividades académicas de estudiantes beneficiarios de programas de movilidad</p> <p>No se presenta información nueva referida a la evaluación de la eficiencia de los programas de movilidad, que es el sentido de las sugerencias y recomendaciones de los evaluadores.</p>	<p>Evidenciar el avance del Reglamento para el reconocimiento y acreditación de actividades académicas y de las acciones encaminadas a evaluar y sistematizar la movilidad. Incluir relato válido que explique cómo se da actualmente la evaluación de la movilidad sería de utilidad. Diseñar, implementar y evaluar mecanismo de evaluación de la eficiencia de los programas de movilidad de docentes, estudiantes, personal administrativo en la UNE.</p>
----------	--	-------------------------	---	---



*[Handwritten signature]*

ANEAES

7	Adoptar políticas de formación continua adecuadas para el desarrollo profesional, relacionado a la evaluación de desempeño	Logro total	<p>En la Institución se planifican, implementan y evalúan cursos de formación y perfeccionamiento docente. La Política de Formación (numeral 8.2. del Plan Estratégico UNE 2018-2022) refiere sobre todo a la formación académica y no a la formación continua, en su enunciado se hace alusión a "[...] su permanente actualización, para lograr la formación de profesionales calificados mediante propuestas formativas flexibles e innovadoras.", lo cual responde a lo previsto en el objetivo de mejora de una formación continua adecuada al desarrollo profesional.</p> <p>Sin embargo, no se presentaron resultados de la evaluación docente, que indique los aspectos generadores de los cursos. Se presenta el registro de participantes que aprobaron tres módulos de capacitaciones sobre Planificación Didáctica (agosto 2020), Estrategias (octubre 2020) y Evaluación (noviembre 2020) del enfoque por competencia.</p>	<p>Diseñar e implementar un mecanismo de gestión de programas de formación docente continua basado en los resultados de la evaluación del desempeño docente.</p> <p>Formular políticas institucionales acerca del desarrollo docente de los profesores teniendo en cuenta diferentes dimensiones (profesional, pedagógica, institucional, de idiomas, etc.)</p>
---	--	-------------	---	---



ANEAES

8	Realizar de manera sistemática estudios de pertinencia y factibilidad para la apertura de programas de grado y posgrado.	Logro parcial	<p>La institución cuenta con un Mecanismo de Elaboración y Actualización de Proyectos Académicos, Planes y Programas de Estudio para cursos de Posgrados-2020; está en proceso un estudio de diagnóstico de pertinencia y factibilidad para la apertura de programas de grado y postgrado, requisito para la autorización por el CONES de los nuevos programas académicos.</p> <p>La realización de estudios de pertinencia y factibilidad es indudablemente un requisito para la apertura de programas que establece el CONES. Sin embargo, no se presenta evidencias de estudios de esta naturaleza.</p>	Diseñar e implementar un mecanismo para la habilitación y actualización de los Proyectos Académicos de grado, a partir de los resultados de la evaluación de las demandas del contexto y de la consulta sistemática a los agentes externos relevantes
9	Implementar para las Unidades Académicas una unidad de estudios e innovación curricular, con personal calificado para tal efecto.	Logro parcial	La institución cuenta con la normativa que aprueba la creación del Observatorio de la UNE (Resolución No. 475/2018), de la Red Académica (modificada mediante Resolución No. 118/2019) y de la creación de la Comisión de Innovación Educativa de la UNE (17 de noviembre de 2020), este último está en proceso de elaboración del Plan de Trabajo.	Formular y desarrollar el plan de trabajo del Comité de Innovación y Revisión Curricular Avanzar en la gestión de innovación curricular que permita una revisión de la oferta académica de las facultades. Definir e implementar el mecanismo de articulación entre el Comité de Innovación y Revisión Curricular con la Red Académica



ANEAES

<p>10</p>	<p>Implementar medios efectivos de comunicación más allá de la web</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>La institución cuenta con un Manual de Buenas Prácticas en redes sociales y un Manual de Redacción y Estilo para la Web, ambos documentos sin fecha. Además, implementan Sistema de control de documentos académicos (SysCODac), Gestión de Documentos Académicos en Línea, Sistema de gestor de actividades, Sistema de Gestión Académica ( SIGAR ), Sistema de la Universidad Nacional del Este (UNESYS )</p> <p>Si bien el Manual de Comunicación prevé otros canales aparte de la web para la comunicación interna y externa, el objetivo de mejora se refiere a la implementación de dichos medios de forma efectiva. Si bien se reconocen los esfuerzos de la Institución especialmente a través de la REDCOM para formular las evidencias presentadas es conveniente avanzar en la puesta en marcha y en las evidencias de la efectividad de dichos canales y medios de comunicación. La institución avanza en la construcción de los mecanismos de seguimiento y evaluación tanto de las actividades de interacción con el medio externo como de los convenios.</p>	<p>Dar cuenta del avance de los mecanismos mencionados de vinculación con el medio externo, pero además abordarlo desde la perspectiva de las comunicaciones para pensar en otros canales y formas de comunicación más allá de la web como se solicita en el objetivo.</p> <p>Evaluar la eficiencia y la eficacia de las herramientas tecnológicas implementadas para la gestión estratégica y operativa de la UNE</p>
-----------	--	----------------------	--	--



ANEAES

<p>11</p>	<p>Como universidad regional, potenciar la investigación científica en beneficio de los problemas del contexto y del país.</p>	<p>Logro total</p>	<p>El Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNE (CONCITUNE), creado en 2015, en los últimos 3 años ha establecido las bases mediante la aprobación de normativa, creación de unidad de gestión y de una oficina de gerenciamiento de proyectos, creación de un Repositorio Académico Institucional (Resol. 062 de mayo 2020) definición de áreas de investigación, elaboración de proyecto de Iniciación Científica e inclusión de la investigación en todos los diseños curriculares. Desde el Observatorio de Innovación la institución ha desarrollado actividades investigativas, además ha creado el Centro de Desarrollo e innovación Tecnológico, la unidad de Gestión de la Propiedad, el Proyecto de Iniciación Científica y las Oficinas de Gerenciamiento de Proyectos y de Transferencia de Conocimientos del Rectorado. Cuenta con áreas de investigación de las unidades académicas articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNE viene desarrollando proyectos de investigación científica algunos de ellos con la participación y/o financiación de organismos multilaterales. Los miembros del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNE (CONCITUNE) promueven la presentación de los trabajos de investigación, pertenecientes a los estudiantes de grado y postgrado en las Jornadas de investigación, a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Dar cuenta de los resultados e impacto de la investigación científica con perspectiva local, regional y nacional. Utilizar estrategias adecuadas para incrementar la producción científica y la divulgación de sus resultados .</p> 
-----------	--	--------------------	--	--



ANEAES

<p>12</p>	<p>Gestionar suficientes recursos para las diversas funciones misionales de la Universidad.</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>Las acciones que lleva a cabo la Institución con el gobierno escapa en buena medida al control de la Institución y que limita sus posibilidades de desarrollo. Se menciona en la visita que la principal fuente de recursos propios son en estos momentos las matrículas de los programas de posgrado. Así mismo están los fondos que se gestionan a través de la cuenta de la Fundación, pero que no son suficientes para atender las necesidades de la Institución. Se reconoce también que la Institución obtiene algunos otros recursos por actividades de investigación o de prestación de servicios con entidades públicas y privadas. La institución demuestra que se encuentra realizando gestiones ante las instancias estatales encaminadas a la obtención de recursos suficientes para el desarrollo de las funciones misionales.</p> <p>Se reconoce lo expresado en la institución en la instancia de descargo en cuanto a la gestión para la consecución de recursos lo cual fue indagado directamente en la visita en reunión con el Rector y el Vicerrector Académico de la Institución. Este objetivo de mejora se podrá evidenciar cuando estas gestiones arrojen sus frutos en cuanto a la consecución de mayores recursos de financiación para la Institución.</p>	<p>Aparte de lograr mejoras en la asignación del presupuesto de la UNE, lo cual significa una acción de cabildeo con las autoridades gubernamentales, se debería explorar posibilidades para la diversificación de recursos propios no solamente a través de los posgrados, sino también de fuentes externas mediante la prestación de servicios, las actividades de educación continua, la búsqueda de oportunidades de financiación externa a la investigación, etc. Incluso, se puede pensar en la búsqueda de recursos por la vía de donaciones nacionales e internacionales que permita constituir un fondo de apoyo a los estudiantes o de reforzar la planta profesoral con propósitos de aseguramiento de calidad. Cualquiera de estas acciones requerirá una gestión organizada y con asignación de responsabilidades y recursos. Instalar una unidad abocada a diseñar, implementar y evaluar mecanismos de captación de fuentes alternativas para el financiamiento de planes, programas y proyectos en el marco del cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior Planificar las acciones tendientes a diversificar las fuentes alternativas de financiamiento, sustentadas en la política de financiamiento definida en el Plan Estratégico Institucional de la UNE</p>
-----------	---	----------------------	--	---



*[Handwritten signature]*

ANEAES

Dimensión 4				
N°	Objetivos de mejoras	Valoración	Acciones realizadas	Recomendaciones
	Transcribir todos los	Valorar el nivel de	Describir las acciones realizadas	Asentar las sugerencias y
1	Aplicar la evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación social externa y de la vinculación con el entorno	Logro parcial	<p>La institución reporta evidencia sobre el Sistema de Gestor de Actividades, utilizado para la comunicación interna e informa que se encuentra en el proceso de formalización de los instrumentos de medición de la eficiencia de las estrategias comunicacionales externas y de vinculación con el entorno. Se compartieron durante la visita la concepción de la comunicación externa y las dificultades a las que se enfrenta.</p> <p>De acuerdo con la información proveída en la instancia de descargo, se verifica que la institución podrá a partir de 2022 dar cuenta de la evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación.</p>	<p>Evaluar sistemáticamente la eficiencia de las estrategias de comunicación implementadas para la vinculación con el entorno. Profundizar en el fortalecimiento de los elementos de marca y de identidad institucional como instrumentos para potencializar la comunidad externa con los medios masivos de comunicación y con los diferentes actores de interés.</p>



*Handwritten signature in blue ink.*

ANEAES

<p>2</p>	<p>Sistematizar los canales de comunicación existentes y procurar una adecuada articulación, tanto en el mensaje como en los ámbitos de interacción para posibilitar una mayor sinergia institucional</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>La UNE cuenta con la Política de Comunicación e Información así como con Manuales de Buenas Prácticas en Redes Sociales, de Redacción y de Estilo para la Web del Rectorado- UNE; ha creado de la Red de Comunicación (REDCOM) como un mecanismo para el seguimiento de los procedimientos de información y comunicación, hechos que aún distan de revelar que exista interacción suficiente para lograr la sinergia institucional, incluyendo la habilitación de canales de comunicación con los docentes, fue establecido el uso preferencial y carácter oficial de la comunicación interna por correo electrónico.</p> <p>El documento Manual de comunicación está siendo trabajado por unidades académicas, en una de las cuales, la facultad de filosofía aprobó la tercera modificación del mismo en el último trimestre del 2020. Estos hitos en el esfuerzo por sistematizar los canales de comunicación, se evidenció que se aplican en algunas unidades académicas más no a nivel de toda la institución. Mantener reportes de avances en la ejecución del plan de mejoramiento institucional por unidades académicas ha ido en detrimento de la sinergia institucional buscada.</p>	<p>Mantener un Manual de Comunicación y de Información Institucional, de uso oficial en todas las unidades académicas, que viabilice la eficacia e integración del uso, carácter y tipo de la información lo que posibilitaría la sinergia institucional.</p> <p>Avanzar en la sistematización de los canales de comunicación y en el mensaje institucional que se difunde a los diferentes grupos de interés tanto internos como externos.</p> <p>Implementar y evaluar en forma sistemática la eficacia de las acciones llevadas a cabo en el marco de la política institucional de comunicación e información definida en el Plan Estratégico Institucional.</p>
----------	---	----------------------	---	---



*[Handwritten signature]*

ANEAES

<p>3</p>	<p>Potenciar la imagen corporativa en sus diferentes niveles de gestión, áreas de competencias y niveles de influencia en el medio interno como también en el posicionamiento y aporte a nivel regional y nacional</p>	<p>Logro total</p>	<p>La Institución formaliza y adopta el Manual de Marca, un Manual de Comunicación e Información, los Manuales de Buenas Prácticas en Redes Sociales y de Redacción y Estilo para la Web del Rectorado con clara orientación hacia el mejoramiento de la imagen corporativa tanto interna como externa. Informa que dispone de un protocolo y una metodología para el manejo de la información y para la comunicación con los grupos de interés internos y externos, expuestos en el Manual de Comunicación e Información y los Manuales de Buenas Prácticas en Redes Sociales. La institución tiene definidos los medios hacia el logro del objetivo de potenciar la imagen corporativa; cuenta con la normativa aprobada que se evidenció de manera no documentada que está enfocada en fortalecer su posicionamiento a nivel regional.</p>	<p>Disponer de un plan de trabajo específico para potenciar la imagen corporativa de la UNE, que facilite dimensionar el estado de avance en el logro del objetivo de mejora. Evaluar sistemáticamente la eficacia y eficiencia del plan de trabajo enmarcado en la política institucional de comunicación e información de modo a constituirse en uno de los mecanismos para elevar la calidad de la gestión de la UNE. Evidenciar los resultados, logros e impactos de la puesta en marcha de los manuales para fortalecer y potenciar la imagen corporativa</p>
----------	--	--------------------	---	--



ANEAES

<p>4</p>	<p>Realizar acciones y eventos significativos que permitan aunar esfuerzos en beneficio de la misión institucional y además en el perfeccionamiento del clima humano y organizacional de la Universidad.</p>	<p>Logro parcial</p>	<p>La institución cuenta en su normativa con políticas de gestión y desarrollo del talento humano en la UNE cuya implementación está sustentada parcialmente en mecanismos formales como diagnóstico del estado actual, monitoreo de evaluación de las acciones realizadas que permitan dimensionar los logros alcanzados. Dentro de la organización en todos los estamentos realizan reuniones, capacitaciones orientadas a propiciar el fortalecimiento del clima humano y organizacional, al margen de resultados de evaluaciones del clima humano y organizacional. La institución evidencia (su página web) que realiza acciones y eventos en beneficio de la misión institucional. Sin embargo, aún se carece de una medición formal y resultados concretos del clima humano y organizacional, que permitan a la institución definir acciones específicas que lo lleven al logro de este objetivo. La nueva información reportada en la instancia de descargo no presenta nada con respecto a acciones o eventos para mejorar el clima institucional. Los resultados de la puesta en marcha de esas políticas podrán evidenciarse más adelante.</p>	<p>Diseñar el plan operativo sustentado en las políticas de gestión y desarrollo del talento humano de la UNE. Evaluar sistemáticamente la eficacia de las acciones que sea implementadas para el perfeccionamiento del clima humano y organizacional de la institución, conforme con las definiciones establecidas en la gestión y desarrollo del talento humano en la UNE y la apropiación de la misión institucional, la visión por parte de todos los integrantes de la comunidad académica de la UNE. Evidenciar los resultados de la medición de las acciones de clima organizacional Potenciar las acciones sustentadas en la valoración y apropiación de los valores y principios institucionales para fortalecer el mejoramiento del clima humano y organizacional.</p>
----------	--	----------------------	---	--



*Handwritten signature in blue ink.*

ANEAES

5	Vincular la Institución con el medio educativo, social, cultural, productivo, tanto a nivel departamental, como nacional y también, deseablemente, internacional	Logro total	La UNE cuenta con convenios institucionales y de las facultades con diferentes actores sociales, educativos, productivos, etc., del orden local, departamento, nacional e internacional. Así mismo, durante la visita se evidenciaron las acciones de proyección social, de proyectos con entidades nacionales y con organismos internacionales y multilaterales en varias de las unidades académicas. Se destaca en este sentido el trabajo que realiza la Red de Extensión para aunar esfuerzos institucionales, unificar muchas de las acciones de extensión y avanzar en los procedimientos de la gestión de extensión. Los convenios formalizados con las instituciones estatales y privadas propician la realización de actividades como: participación de estudiantes en las Jornadas Científicas Nacionales e Internacionales, proyectos para el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de estudiantes del nivel medio, proyectos con Municipalidades y productores de algunas comunidades de la zona de influencia de la UNE, investigación científica con Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), entre otras.	Sistematizar y realizar una gestión de carácter más institucional alrededor de los convenios. Prever mecanismos de seguimiento y evaluación de los convenios. Avanzar en el trabajo que realiza la Red de Extensión en cuanto a impulsar las actividades de extensión, con un enfoque mucho más interdisciplinario que integre el trabajo de las diferentes unidades académicas.
Dimensión 5				
N°	Objetivos de mejoras (recomendaciones)	Valoración	Acciones realizadas	Recomendaciones



ANEAES

1	Elaborar sistemáticamente estudios de congruencia sobre ofertas educativas y las necesidades de la sociedad	Logro parcial	<p>A través de los proyectos educativos, la extensión, la investigación se entra en contacto con la comunidad y mediante estas actividades se conocen las demandas y necesidades de la sociedad. La extensión Universitaria se constituye como eje generador para estrechar las ofertas y demandas educativas interna y externamente, a través de las políticas de Extensión Universitaria, se provee de insumos de estas acciones para satisfacer los requerimientos y proyectar nuevas ofertas educativas, según expresados durante la visita se evidenció la ejecución de proyectos de Extensión Universitaria aprobados mediante resoluciones. LA UNE manifestó que el mecanismo de seguimiento de egresados se encuentra en proceso de elaboración, el cual se debe constituir en un insumo para identificar necesidades no atendidas. En la visita se corroboró que la gestión de los egresados se realiza por parte de cada Facultad y que se está en la elaboración de criterios y lineamientos institucionales al respecto." La información reportada en la instancia de descargo acerca del seguimiento a egresados no se refiere específicamente a los estudios de congruencia entre la oferta de programas académicos y las necesidades de la sociedad.</p>	<p>Desarrollar mecanismos para el análisis sistemático de las demandas de la sociedad, a nivel local, regional y de país, con el fin de establecer las ofertas educativas de la Institución. Agilizar el proceso de elaboración del mecanismo de seguimiento de egresados de modo que se pueda implementar en la brevedad en todas las unidades académicas, de manera a obtener información de la actividad profesional de los egresados y contar con las evidencias sistematizadas. Agilizar el proceso de elaboración de los criterios y lineamientos institucionales por parte de cada Facultad referidas a la gestión e inserción laboral de los egresados.</p>
---	---	---------------	---	---



ANEAES

2	Potenciar la investigación científica en beneficio de los problemas del contexto y del país, como parte de la responsabilidad que le cabe a una Universidad Regional	Logro parcial	<p>Se evidencia la incorporación de estrategias de investigación formativa en los programas académicos, así como el desarrollo de proyectos de investigación en diferentes campos de interés asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La institución refiere proyectos vinculados con la región y el país e incluso la participación en algunos proyectos con financiación internacional. Además, manifiestan las dificultades para contar con profesores que realicen investigación debido a que la contratación de profesores depende de la aprobación del presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda. A pesar de ello la Institución ha tratado de vincular profesores investigadores o redireccionar recursos para la investigación.</p> <p>La información reportada en la instancia de descargo acerca de las acciones de capacitación responde a una de las recomendaciones de los evaluadores, que se espera propicie más adelante un mayor impacto de la investigación científica. Se anima a la institución a continuar con estas acciones que produzcan resultados en materia de investigación científica que puedan ser evaluados en cuanto a su impacto y sus efectos más adelante.</p>	<p>Seguir fortaleciendo la formación y capacitación de docentes de las diferentes áreas y carreras en Investigación, para la obtención de mejores resultados en cuanto a pertinencia y relevancia de las investigaciones científicas de la institución, de manera que proyecte impacto y visibilidad en el contexto local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Avanzar en el impulso a la investigación científica con el apoyo de proyectos de investigación, para la inserción de los investigadores y sus proyectos dentro de las líneas de apoyo del CONACYT y mostrar resultados de los proyectos de investigación que pongan de presente su pertinencia, visibilidad e impacto. contar con profesores con dedicación a la investigación es fundamental para potenciar la investigación científica.</p>
---	--	---------------	--	---

*[Handwritten signature]*



ANEAES

3	Adoptar políticas de integración permanente y sistemática con los graduados de la Institución.	Logro parcial	<p>Algunas unidades académicas de la Universidad Nacional del Este, implementan un formulario para el seguimiento a sus graduados, sin embargo la institución no cuenta con mecanismo de seguimiento a graduados como política de integración permanente y sistemática a sus graduados</p> <p>El seguimiento a la actividad profesional de los graduados se encuentra actualmente en desarrollo y no se presentan mayores evidencias de una acción institucional, más allá de lo que realiza cada Facultad a este respecto.</p>	<p>Agilizar el proceso de elaboración de los mecanismos para sistematizar el seguimiento a graduados, de modo a cumplir con las políticas de integración permanente y sistemática de los graduados. Continuar impulsando el seguimiento a la actividad profesional de los graduados. Adoptar políticas de orientaciones institucionales al respecto de la relación, integración y vínculo de los graduados de la Institución, a fin de que esas acciones no respondan solamente a las definiciones de cada Facultad,</p>
4	Elaborar periodicamente estudios sobre el desempeño profesional de los graduados	Logro incipiente	<p>Los graduados están en comunicación con la institución. Realizan cursos de posgrado o forman parte del plantel profesional. La UNE cuenta con graduados con inserción laboral satisfactorio. La elaboración del mecanismo de vinculación con el sector productivo de UNE, está en proceso. Es importante considerar que el objetivo de mejora refiere a la realización de estudios sobre el desempeño profesional de los graduados. Esto seguramente será un resultado de la puesta en marcha de los mecanismos de seguimiento de los egresados, cuyos resultados se podrán evidenciar y evaluar en un futuro.</p>	<p>Acelerar el proceso de elaboración del mecanismo de vinculación entre la Universidad del Este y los sectores productivos para su pronta implementación. Agilizar el proceso de elaboración del mecanismo para obtener en forma sistemática y permanente informaciones sobre el desempeño profesional de los graduados, de modo a servir de insumos para el fortalecimiento institucional.</p>



*[Handwritten signature]*

ANEAES

5	Realizar evaluaciones permanentes sobre los logros de los objetivos alcanzados con los convenios firmados	Logro incipiente	<p>Se realiza pasantía de alumnos en entes regionales y departamentales mediante los convenios interinstitucionales</p> <p>En proceso de elaboración: Mecanismo de vinculación con sector productivo, mecanismo de diagnóstico de la realidad de los actores sociales, Mecanismo de Evaluación y Seguimiento de convenios firmados. La evidencia relacionada con la evaluación permanente de los convenios existentes se encuentra en proceso y no fue presentada durante la visita.</p> <p>En la visita no se evidenciaron evaluaciones sistemáticas de los convenios como resultado del mecanismo de evaluación de los logros de los objetivos alcanzados con los convenios firmados. Las evidencias reportadas dan cuenta de la adopción del mecanismo y de su divulgación a las Facultades; sin embargo, aun no se evidencian evaluaciones permanentes de los convenios firmados como lo pide el objetivo de mejora.</p>	<p>Avanzar en el proceso de elaboración del mecanismo de seguimiento y evaluación de los convenios interinstitucionales. Analizar la conveniencia y pertinencia de cada uno estos convenios a fin de mantener aquellos que sean una verdadera alianza o asociación con beneficio bilateral.</p> <p>Agilizar los procesos de elaboración de los documentos citados: (Mecanismo de vinculación con sector productivo, Mecanismo de diagnóstico de la realidad de los actores sociales, Mecanismo de evaluación y seguimiento de convenios firmados) para su pronta implementación.</p> <p>Organizar la gestión de los convenios en forma sistemática y permanente.</p>
---	---	------------------	--	--



*[Handwritten signature]*

ANEAES

6	Sustentar proyectos y servicios institucionales en base al diagnóstico de la realidad social	Logro parcial	<p>Se halla en proceso de elaboración los instrumentos para el diagnóstico en relación a los proyectos y servicios institucionales de modo a cumplir con el objetivo, sin embargo, se llevan acabo proyectos en algunas unidades académicas sin tener un diagnóstico previo de la realidad social para sustentar dichos proyectos.</p> <p>Firma de convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional</p> <p>Se encuentra en proceso de elaboración:  <b>Mecanismo de vinculación con sector productivo, mecanismo de diagnóstico de la realidad de los actores sociales,</b>  <b>Mecanismo de Evaluación y Seguimiento de convenios firmados.</b></p> <p>Algunas unidades académicas realizan prestación de servicios y proyectos institucionales - muchos de ellos de carácter multidisciplinario - para atender las necesidades del entorno y de la sociedad en general. En la visita se tuvo oportunidad de conocer proyectos de impacto social en el entorno inmediato de la Institución.</p> <p>La información reportada en la instancia de descargo es posterior al momento de</p>	<p>Agilizar, formalizar e implementar los procesos de elaboración de los documentos de diagnóstico de la realidad social del entorno y de la región para la obtención de las informaciones que servirán como estructuras y sustentos en la elaboración de los proyectos y servicios institucionales.</p> <p>Implementar esta gestión en el corto plazo, de modo a fortalecer las acciones que se viene realizando en la institución.,</p>
---	--	---------------	--	---

**Informe de Verificación de la Implementación del Plan de Mejoras Actualizado**

**CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES**

Los diferentes ámbitos de la gestión de la Universidad Nacional del Este (UNE) están sustentados en lineamientos y disposiciones institucionales para la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional 2018- 2022 en coherencia con los propósitos y fines declarados. La comunidad educativa de la UNE ha contribuido a la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional como resultado de la autoevaluación y evaluación externa en el marco del proceso de evaluación y acreditación institucional con fines diagnósticos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES. De esta manera la UNE presentó el informe del estado de avance de los objetivos del Plan de Mejoramiento Institucional como evidencia de su compromiso con la calidad de la Institución y de sus programas académicos. Con base en dicho informe y en la visita de evaluación externa en la modalidad combinada el Comité de



## ANEAES

Pares designado por la ANEAES realizó la verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional. En varios de los objetivos del Plan de Mejoramiento Institucional se da cuenta de su pleno cumplimiento, mientras que en una buena proporción se puede evidenciar que su cumplimiento es parcial o están en un estado incipiente. En algunos de esos casos la Institución manifiesta que las acciones previstas o las evidencias están bien sea en desarrollo o en construcción. Las recomendaciones efectuadas están entonces dirigidas a que la Institución impulse en estos momentos el avance del Plan de Mejoramiento para el logro de los objetivos previstos.

En la dimensión 1 - Gestión de Gobierno - el Comité de Pares ha verificado la formulación de manera participativa y la puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional y la intención de una gestión articulada a través de las redes y comités (Red de Planificación, Red Académica, Red de Extensión, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNE (CONCITUNE), Red de Comunicación Institucional, entre otros) conformados por responsables del Rectorado, las Facultades y las Escuelas de la sede central y las filiales.

La gestión institucional se sustenta además en las políticas, los ejes y los objetivos estratégicos e indicadores definidos en los planes, programas y proyectos en el horizonte del Plan Estratégico Institucional.

Así mismo se encuentra que los recursos en las filiales son aún limitados para su desarrollo académico armónico con la sede central de tal manera que todos los estudiantes accedan al mismo nivel de formación en los programas académicos.

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos de lograr una sinergia institucional, se evidencia aún una gestión muy independiente de cada facultad y asimetrías entre la sede central y las filiales. La alternativa de las redes y comités es válida y se debe seguir fortaleciendo, pero si la UNE quiere consolidarse será necesario avanzar en modelo de gobierno mucho más institucional que oriente la actividad académica, fortaleciendo los medios educativos, sistematizando y utilizando adecuadamente la información institucional y consolidando las estrategias de comunicación tanto internas como externas, entre otros aspectos.

De esta manera el avance en esta dimensión se ha logrado parcialmente.

En la dimensión 2 - Gestión Administrativa y de Apoyo al Desarrollo Institucional - el Comité de Pares identificó las acciones llevadas a cabo con relación a los procesos administrativos concretados en el manejo de los recursos presupuestarios de la UNE, los cuales están supeditados al cumplimiento de las disposiciones de organismos como el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, entre otros.

En esta dimensión se evidenció que la Red de Planificación propicia el vínculo entre las dependencias administrativas y financieras de la sede central y las unidades académicas para una acción integrada. Así mismo, se evaluaron las tecnologías de información y comunicación de la Institución para lo cual es necesarios disponer en adelante con mecanismos para la evaluación sistemática de su eficiencia y eficacia.

Indudablemente el presupuesto asignado a la Institución en cada vigencia es una limitante para llevar a cabo plenamente el plan de mejoramiento, en aspectos como la contratación docente y la atención de las necesidades de inversión. Aparte de las gestiones ante las autoridades gubernamentales para lograr una mejor asignación presupuestal, es necesario pensar en posibilidades de diversificación de ingresos, como lo sugiere uno de los objetivos del plan de mejoramiento. De esta manera sería necesario no solamente impulsar los programas de posgrado, sino también la prestación de servicios técnicos, de asesoría y de consultoría y de educación continua, como también la consecución de recursos de financiación de las actividades de investigación y de extensión, la búsqueda de recursos de donación de entidades o personas benefactoras nacionales o extranjeras, entre otras posibilidades. Esto le permitiría a la Institución mejorar en materia de contratación de profesores, ofrecer posibilidades de becas para los estudiantes, una mejor dotación de medios educativos para los programas académicos, y en general, avanzar en el fortalecimiento de la calidad de la Institución.

El Comité de Pares considera que los objetivos de mejoramiento de esta dimensión tienen también un cumplimiento parcial.

En la dimensión 3 - Gestión Académica - las acciones tendientes se fortalecen a partir del año 2019 con la conformación de las redes académica, de extensión y el CONCITUNE que contribuyen a dinamizar el mejoramiento continuo de la docencia, la investigación y la extensión.



*Dina Matiuda Sarrubbi*  
**Dra. Dina Matiuda Sarrubbi**  
**Presidente**